

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-529

Salta, 16 de diciembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.635/11

VISTO:

La R-DNAT-2011-1180 por la cual se otorgara el aval institucional de la Facultad de Ciencias Naturales a la realización del Campeonato Deportivo Bicentenario desarrollado en el mes de noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 22 de noviembre de 2011 - dispuso la convalidación de dicha resolución;

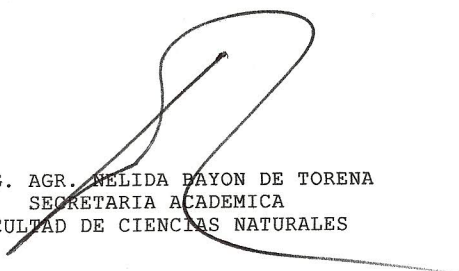
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2011-1180, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. MELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Conv campeonato